



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P00713
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN BECERRA MERA JOSE LUIS, BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO, BECERRA MERA JESSICA CARLOTA Y BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO A FAVOR DE GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO



CUANTÍA: USD. \$20.000,00

AVALÚO MUNICIPAL: \$88.274,73

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de Marzo del dos mil veinte (2020), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.**- el señor **BECERRA MERA JOSE LUIS** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, dos, nueve, dos, cinco, siete, nueve, guion cuatro (060292579-

4), por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL** de **BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, cuatro, ocho, cuatro, seis, cinco, guion cero (170048465-0); **BECERRA MERA JESSICA CARLOTA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, dos, siete, siete, siete, ocho, uno, guion cinco (060277781-5) Y **BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, dos, nueve, dos, cuatro, cinco, uno, guion seis (060292451-6); tal como lo certifica con el PODER ESPECIAL que se adjuntó a la presente como documento habilitante, quien para efecto de notificaciones señala como domicilio en la ciudad de Quito Juan Galindez 111 y avenida 10 de Agosto, Edificio Doral Uno y de tránsito por esta ciudad de Manta; teléfono: 023318459; **Correo:** jbeml_ecua@yahoo.com; y, **DOS.-** El señor **GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, cuatro, uno, cuatro, guion seis (131166414-6), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** calle 110 y avenida 110 Tarqui, de esta ciudad de Manta; Teléfono: 0993181290; **Correo:** lleunnamga@hotmail.es; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana;



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta de Gananciales Derechos y acciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte el señor **BECERRA MERA JOSE LUIS** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, dos, nueve, dos, cinco, siete, nueve, guion cuatro (060292579-4), por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL** de **BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, cuatro, ocho, cuatro, seis, cinco, guion cero (170048465-0); **BECERRA MERA JESSICA CARLOTA**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, seis,



cero, dos, siete, siete, siete, ocho, uno, guion cinco (060277781-5) Y **BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, dos, nueve, dos, cuatro, cinco, uno, guion seis (060292451-6); tal como lo certifica con el PODER ESPECIAL que se adjunta a la presente como documento habilitante a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, cuatro, uno, cuatro, guion seis (131166414-6), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- El señor **BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO** y sus hijos **BECERRA MERA JOSE LUIS, BECERRA MERA JESSICA CARLOTA Y BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO**, son legítimos propietarios de las gananciales derechos y acciones de los lotes de terreno signado con los números uno, dos, tres, trece de la manzana "B" de la lotización Teresa Robertina Delgado Azua, que en conjunto forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en treinta y un metros treinta y seis centímetros con calle primera paralela; **POR ATRÁS:** en treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con lotes número cuatro y seis de la misma manzana. **POR EL COSTADO DERECHO:** en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle planificada y, **POR EL COSTADO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

IZQUIERDO: en treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros, con lote número doce, de la misma manzana. Superficie total de MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: a) Mediante escritura pública de **Compraventa** celebrada en la Notaria Publica Tercera de Manta el 04 de Junio del 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de Junio del 1990. b) Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Publica Tercera de Cayambe el 20 de Enero del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de Enero del 2020. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 73315, emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, documento que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos **BECERRA MERA JOSE LUIS** por sus propios derechos y por los que representa de **BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO, BECERRA MERA JESSICA CARLOTA Y BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO**, debidamente autorizado en calidad de Apoderado Especial, tal como lo certifica con el Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora el señor **GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO**, la totalidad de sus gananciales derechos y acciones que les corresponden sobre los lotes de



terreno signado con los números uno, dos, tres, trece de la manzana "B" de la lotización Teresa Robertina Delgado Azua, que en conjunto forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en treinta y un metros treinta y seis centímetros con calle primera paralela; **POR ATRÁS:** en treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con lotes número cuatro y seis de la misma manzana. **POR EL COSTADO DERECHO:** en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle planificada y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros, con lote número doce, de la misma manzana. Superficie total de MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$20.000,00)**, valor que ya fue cancelado en su totalidad en efectivo por parte del comprador al vendedor. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, y que se halla libre de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Moreira Moreira



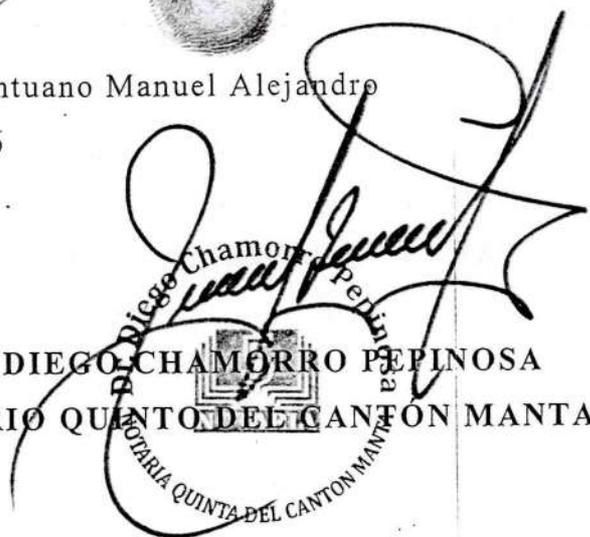
Laura Eufemia con matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Becerra Mera José Luis
c.c. 060292579-4



f) Sr. García Mantuano Manuel Alejandro
c.c. 131166414-6



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311664146

Nombres del ciudadano: GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANTUANO LUCAS MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-311-72560



200-311-72560

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131166414-6

APellidos y Nombres: GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO

Lugar de nacimiento: MANTA TARQUI

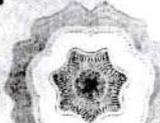
Fecha de nacimiento: 1964-01-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

YERRES 122

APellidos y Nombres del Padre: GARCIA LOPEZ BERNARDO JUAN

APellidos y Nombres de la Madre: MANTUANO LUCAS MARIA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-11-08

Fecha de Expiración: 2024-11-08

Director General: *[Signature]*

Firma del Ciudadano: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0033 M JUNTA No.

0033 - 288 CERTIFICADO No.

1311664146 CÉDULA No.

GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO

APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

c.c.: 131166414-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 16 MAR 2020

[Signature]

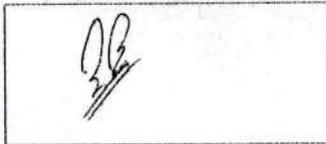
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602925794

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ALMEIDA KARLA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-311-72590



207-311-72590

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

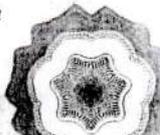


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA MERA JOSÉ LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KARLA DE LAS MERCEDES HERRERA ALMEIDA

N.º **060292579-4**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA HUMBERTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEGA GARCIA CARLOTA PACIENTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-23

V.4464442842

001487883

001487883

FINA DEL CUBIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M
0007 - 117
0602925794

BECERRA MERA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Diego Chamorro Pepinosa
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

33
0602925794

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **10 MAR 2019**

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA





Factura: 001-001-000023556



20201702003P00086

PROTOCOLIZACIÓN 20201702003P00086

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ENERO DEL 2020, (10:34)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

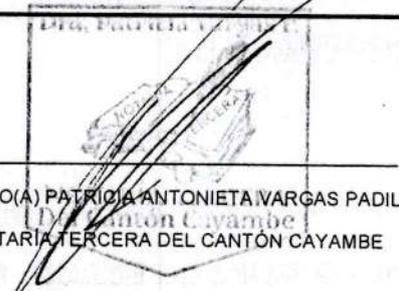
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700484650
BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602924516
BECERRA MERA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602925794
BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602777815

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201702003P00086
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ENERO DEL 2020, (10:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



Dra. Patricia Vargas Padilla

ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 0023556

2020

17

02

03

P00086

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

OTORGADA POR:

LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE

CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

JB

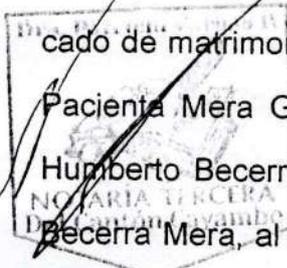
En la Ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veinte de enero del año dos mil veinte; ante mí DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera Pública del Cantón, y en atención a la petición presentada por los señores HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY, de estado civil viudo, domiciliado en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, provincia Chimborazo, calle César León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico inghumertobecerra@hotmail.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón;

Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, provincia Chimborazo, calle César León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos correo electrónico ipfhbm_33@hotmail.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón; JOSÉ LUIS BECERRA MERA, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Cahupicruz del cantón Quito, calle Juan Galindez número ciento once y Avenida Diez de Agosto, Edificio Guimel Doral Uno, teléfono cero nueve ocho dos cuatro dos cuatro oh uno ocho, correo electrónico jbml_ecua@yahoo.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón; y, JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, de estado civil soltera, domiciliada en la parroquia Cahupicruz del cantón Quito, calle Juan Galindez número ciento once y Avenida Diez de Agosto, Edificio Guimel Doral Uno, teléfono cero nueve nueve nueve cero dos nueve tres ocho cuatro, correo electrónico drajbecerra@yahoo.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón; quienes manifiestan ser herederos de la causante señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, me solicitan se les proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) Certificado de defunción de la causante señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA; b) Certificado de matrimonio de Humberto Fernando Becerra Totoy y Carlota Pacienta Mera Garcia; c) Certificados de nacimiento de Fernando Humberto Becerra Mera, José Luis Becerra Mera y Jessica Carlota Becerra Mera, al efecto EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD A LA FACUL-



Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

TAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptor la declaración juramentada de los señores HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY, FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, JOSÉ LUIS BECERRA MERA Y JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, ecuatorianos, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe y al efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: a) Que la causante señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, falleció el quince de agosto de mil novecientos noventa y siete; en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; b) Que al fallecimiento de la señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, le sucedieron en calidad de únicos y universales herederos sus hijos FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, JOSÉ LUIS BECERRA MERA Y JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, y, el señor HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales dentro de la extinta sociedad conyugal; c) Que lo afirmado se ratifica con las copias de los certificado de defunción, matrimonio y nacimiento que se incorporan a ésta Acta. Por lo que, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA A FAVOR DE SUS HIJOS FERNANDO

Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

HUMBERTO BECERRA MERA, JOSÉ LUIS BECERRA MERA Y JESSICA CARLOTA BECERRA MERA; QUEDANDO EL SEÑOR HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DENTRO DE LA EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al Libro de Protocolos de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia suscriben los comparecientes la presente acta notarial, juntamente conmigo la Notaria en unidad de acto de todo cuanto doy fe.



Humberto Fernando Becerra Totoy
C.C.: 17001846-0

Fernando Humberto Becerra Mera
C.C.: 060292451-6

José Luis Becerra Mera
C.C.: 0602925794

Jessica Carlota Becerra Mera
C.C.: 0602777315



Dra. Patricia Vargas P.
Notaria Tercera del Cantón Cayambe

Notaria Tercera del Cantón Cayambe

SEÑORA NOTARIA:

HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY, ecuatoriano, mayor de edad, viudo, ocupación ingeniero civil, domiciliado en las calles Cesar León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, Parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico inghumbertobecerra@hotmail.com en mi calidad de cónyuge sobreviviente; JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, ocupación abogada en libre ejercicio, domiciliada en la calle Juan Galindez número ciento once y diez de Agosto, edificio Gimel Doral Uno, Parroquia Chaupicruz del cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve cero dos nueve tres ocho cuatro, correo electrónico drajbecerra@yahoo.com, FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, ocupación ingeniero en industrias pecuarias, domiciliado en las calles Cesar León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, Parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico ipfbbm_33@hotmail.com y JOSE LUIS BECERRA MERA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle Juan Galindez número ciento once y diez de Agosto, edificio Gimel Doral Uno, Parroquia Chaupicruz del cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho dos cuatro dos cuatro ocho uno ocho, correo electrónico jbml_ecua@yahoo.com; por nuestros propios derechos y en calidad de legitimarios de la señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, ante usted respetuosamente comparecemos, solicitamos:

ANTECEDENTES: a) El día quince (15) de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997) falleció en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, sin otorgar testamento la causante señora Carlota Pacienta Mera García, como lo demuestro con el respectivo certificado de defunción que en una foja útil acompaño a la presente. A su muerte señora Notaria quedamos: Ingeniero Humberto Fernando Becerra Totoy, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; y, como herederos universales sus hijos Jessica Carlota, Fernando Humberto y José Luis Becerra Mera, como lo justificamos con las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntamos a la presente; b) : Los bienes que fueron de propiedad exclusiva de la causante fueron: Cuatro lotes de terreno identificados con los números uno, dos, tres y trece, ubicados en la calle Primera Paralela, manzana "B" de la Lotización "Teresa Robertina Delgado Azua de Villaseñor" que en conjunto forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, en treinta y un metros treinta y seis centímetros con calle Primera Paralela; Por atrás, en treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con lotes números cuatro y seis de la misma manzana; Por el costado derecho, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle planificada; y, Por el costado izquierdo en treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros con lote número doce de la misma manzana. Su superficie es de Mil trescientos diecinueve metros cuadrados setenta centímetros cuadrados de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido mediante compraventa a la señora Teresa Robertina Delgado Azua de Villaseñor realizada, de conformidad escritura celebrada el cuatro (4) de junio de mil novecientos noventa (1990), ante el Abogado Jaime Enrique Delgado Intriago Notario Tercero del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece (13) de junio de mil novecientos noventa (1990); c) los bienes muebles e inmuebles

enumerados no se encuentra prendados, hipotecados, embargados, retenidos, en litis ni han pasado a tercer poseedor debidamente registrado.

Petición: Por lo expuesto señora Notara, los comparecientes: Humberto Fernando Becerra Totoy, cónyuge sobreviviente y Jessica Carlota, Fernando Humberto y José Luis Becerra Mera en calidad de herederos de CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA , y con los antecedentes señalados anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito que mediante Acta Notarial se sirva conceder a la compareciente la Posesión Efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por la causante señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, dejando a salvo derechos de terceros, Acta que se inscribirá en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Provincia de Manabí.



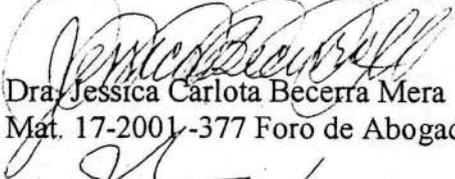
La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

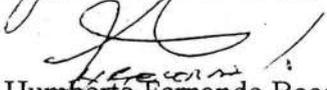
Trámite: El determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

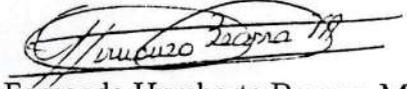
Adjuntamos a la presente los siguientes documentos: partida de defunción de la causante señora Carlota Pacienta Mera García; partida de matrimonio celebrado entre la causante señora Carlota Pacienta Mera García y su cónyuge sobreviviente señor Humberto Fernando Becerra Totoy; partidas de nacimiento de: Jessica Carlota, Fernando Humberto y José Luis Becerra Mera; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes.

Usted señora Notaria incorporará las demás cláusulas de ley para la plena validez del presente acto.

Firmamos con nuestra Abogado patrocinadora.


Dra. Jessica Carlota Becerra Mera
Mat. 17-2001-377 Foro de Abogados


Humberto Fernando Becerra Totoy
C.C. No. 1700484650


Fernando Humberto Becerra Mera
C.C. No. 0602924516


José Luis Becerra Mera
C.C. No. 0602925794



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170048465-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA TOTOY HUBERTO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1938-07-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: VIUDO

CARLOTA P. MERA GARCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL E24444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOTOY MARINA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2014-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 223 CERTIFICADO No. 1700484650 CÉDULA No.

BECERRA TOTOY HUBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LIZARZABURU

ZONA:

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA
del Cantón Cayambe

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANA O.

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en /
hojas útiles.

Cayambe, a 20 de marzo de 2020

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA UPEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700484650

Nombres del ciudadano: BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERA GARCIA CARLOTA P

Nombres del padre: BECERRA ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOTOY MARINA SARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 202-294-11868



202-294-11868

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060292451-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1976-04-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E43303222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BECERRA HUMBERTO FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERA CARLOTA PACIENTA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RIOBAMBA 2016-07-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-07-16**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

JUNTA No. 0007 M CERTIFICADO No. 0007 - 222 CÉDULA No. 0602924516
BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTÓN: **RIOBAMBA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **LIZARZABURU**
 ZONA:





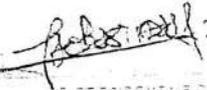
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en () fojas útiles.

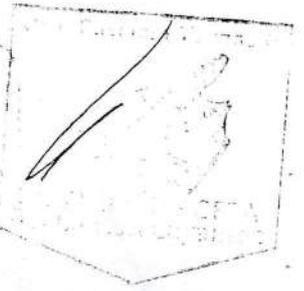
Cayambe, a 20 de Julio de 2020


Dra. Patricia Vargas P.
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

ELECCIONES SECCIONALES Y PROCES 2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



060292451-6





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602924516

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA CARLOTA PACIENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emissor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 207-294-12163



207-294-12163

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

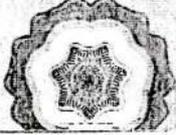


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BECERRA MERA
 JOSE LUIS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
 GUANO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-11-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 KARLA DE LAS MERCEDES
 HERRERA ALMEIDA

Nº 060292579-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

VALLAVAZZAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA HUMBERTO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2018-01-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-01-23

011467983




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No.
 0007 - 117 CERTIFICADO No.
 0602925794 CEDULA No.

BECERRA MERA JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA RUMIPAMBA





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

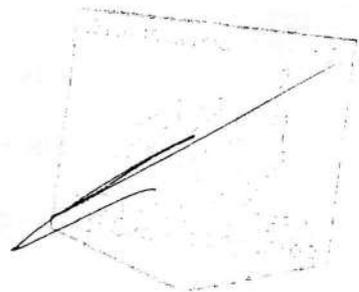


F. PRESIDENTE DE LA JRV

BB
 0602925794

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 7 fojas útiles.
 Cayambe, a 20 de 01 de 2020

[Signature]
Dra. Patricia Vargas P.
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602925794

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ALMEIDA KARLA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

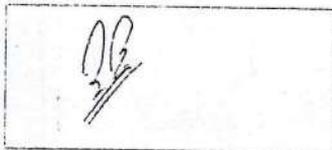
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 207-294-12342



207-294-12342



[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA MERA JESSICA CARLOTA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SAQUISILÍ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 060277781-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTORA - LEYES
V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA T HUMBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2017-07-26
FECHA DE EXPRACIÓN
2027-07-26

IGM 17 02 790 09

000808040

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0007 F JUNTA Nº
0007 - 231 CERTIFICADO Nº
0602777815 CÉDULA Nº

BECERRA MERA JESSICA CARLOTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA 1



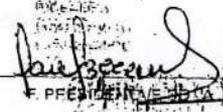


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESENTE

FIRMA DEL CEDULADO



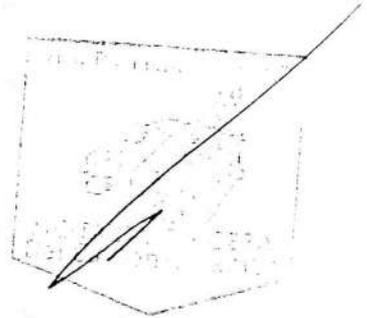
Jessica Carlota Becerra Mera
060277781-5

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y del tallo al interesado en fojas útiles.

Cayambe, a 22 de Mayo de 2020



Dra. Patricia Vargas P.
Notaria Tercera del Cantón Cayambe





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602777815

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA JESSICA CARLOTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILÍ/SAQUISILÍ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA T HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

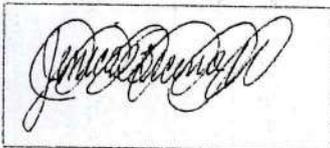
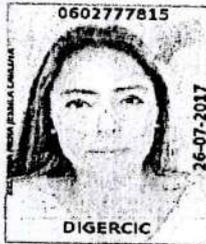
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emissor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 204-294-12428



204-294-12428



Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCION DE DEFUNCION



En Riobamba, provincia de Riobamba, hoy día cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. El que suscribe, Jefe de Registro Civil tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Carlota Paciente García

Sexo: femenino Estado Civil: casada Edad: cuarenta y cuatro

Nombres y Apellidos del padre: Acacio Mesa

Nombres y Apellidos de la madre: Lucinda Jaca

Lugar del fallecimiento: Riobamba Fecha: Diecisiete

de diez y siete de mil novecientos noventa y siete El C6

previviente se llama: Humberto Becerra Tanguay

Causa de la muerte: Memoria de Senegal

Solicitud esta inscripción: Humberto Fernando Becerra Tanguay con

de Identidad N° 14 004 845 50 domiciliado en Riobamba

OBSERVACIONES:

Acta N° 050092344-7 certificado del juez firmado por el Dr. Guido Fuente gualle # 143218

[Signature]

FIRMAS:

[Signature]

COPIA INTEGRAL

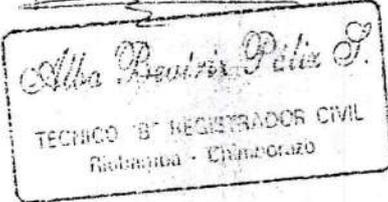
NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

DEFATURA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE CHIMBORAZO

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel a su original que
repose en los archivos de la Defatura Provincial; consta en el
tomo 2 Dts. y Dts. 189 Acta 888 de 1997
Real: _____ Matr: _____ Fm: _____
Riobamba, _____ 2007



Beatriz Pail

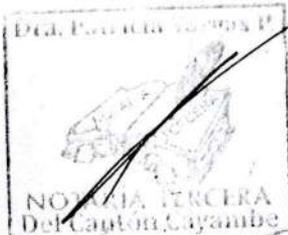


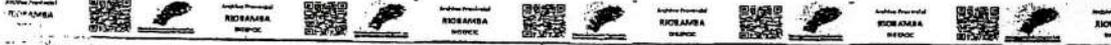
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Cayambe, a 20 de Abril de 2020



Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1, Pág. 65, Acta 65

En Suano, Provincia de Chimborazo, de mil novecientos ochenta y cinco, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Humberto Fernando Bascara Dotay**, nacido en Santo Elena Guayaquil, el 20 de Julio de 1939, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero Civil, con Cédula N° 7.00.4.846.50, domiciliado en Suano, de estado anterior Soltero, hijo de Víctor Bascara y de Mariana Bascara Dotay.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Carlota Rocío María García, nacida en Santo Ana Manabí, el 5 de Septiembre de 1951, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula N° 05.00.88.446.7, domiciliada en Suano, de estado anterior Soltera, hija de Arcadio María Bascara y de Lucinda García.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Suano, FECHA: 6 de Junio de 1985.

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez... cuya copia se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina... La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina... Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina... **OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020
Emisor: TOLEDO TAIPE NELLY FABIOLA

N° de certificado: 209-291-53597



209-291-53597

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Conforme a la LOGIDAC, artículo cuatro, numeral uno y a la LCE, se ha verificado la información en la página web <https://virtual.registrocivil.gob.ec> del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y se ha realizado la validación correspondiente del presente certificado.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ (_____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en _____
Cayambe, 20-01-2020

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



Conforme a la LOGIDAC, artículo cuatro, numeral uno y a la LCE, se ha verificado la información en la página web <https://virtual.registrocivil.gob.ec> del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y se ha realizado la validación correspondiente del presente certificado.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en Cayambe, 20 de Julio 2020

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: BECERRA MERA JOSE LUIS

NUI/Pasaporte: 0602925794 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 189 / 189

Datos del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1700484650 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

NUI/Pasaporte: 0500828447 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 205-291-59657



205-291-59657

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Conforme a la LOGIDAC, artículo cuatro, numeral uno y a la LCE, se ha verificado la información en la página web <https://virtual.registrocivil.gob.ec> del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y se ha realizado la validación correspondiente del presente certificado.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en Cayambe, 20-01-2020

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: BECERRA MERA JESSICA CARLOTA

NUI/Pasaporte: 0602777815 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 57 / 57

Datos del padre: BECERRA T HUMBERTO FERNÁNDO

NUI/Pasaporte: 1700484650 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

NUI/Pasaporte: 0500828447 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2020

Emisor: CHIMBO LIVE ALCIRA ESTEFANIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 202-290-86993



202-290-86993

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Conforme a la LOGIDAC, artículo cuatro, numeral uno y a la LCE, se ha verificado la información en la página web <https://virtual.registrocivil.gob.ec> del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y se ha realizado la validación correspondiente de presente certificado.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en Cayambe, 20-01-2020

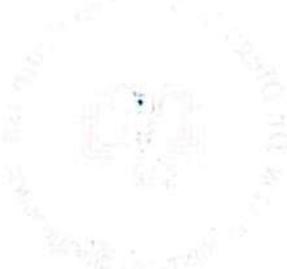
Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



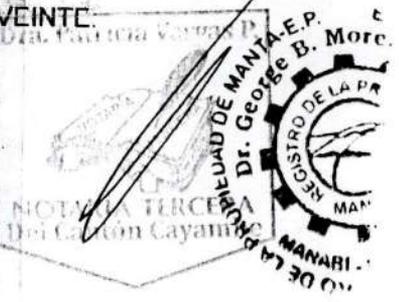
Manabí, Cantón de Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla



SE OTORGO ANTE MI DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA NOTARIA
TERCERA DEL CANTON CAYAMBE EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA.- FIRMADA Y SELLADA
EN CAYAMBE A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Mbo. Patricia Vargas P.

Notaria Tercera del Cantón Cayambe

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y siete de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 32 celebrado entre :



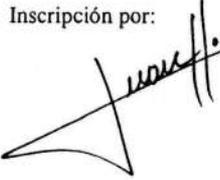
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0602777815	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	BENEFICIARIO
0602925794	BECERRA MERA JOSE LUIS	BENEFICIARIO
0602924516	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	BENEFICIARIO
1700484650	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	BENEFICIARIO
0500828447	MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA	CAUSANTE

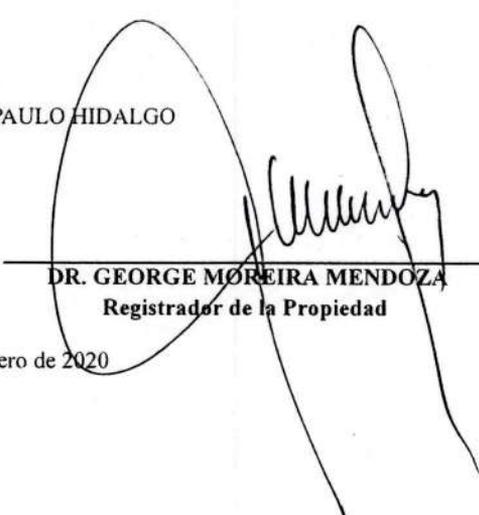
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		73315	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro : SENTENCIA
Acto : POSESIÓN EFECTIVA
Fecha : 27-ene./2020
Usuario: juan_hidalgo
Revisión jurídica por:
Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 27 de enero de 2020



lunes, 27 de enero de 2020

Page 1 of 1
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 27 ENE 2020



ESPACIO EN BLANCO

[Faint handwritten signature or text]

FICHA: 5 7 1946 201
Impreso en México

Factura: 001-001-000023780



20201702003P00204

NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA

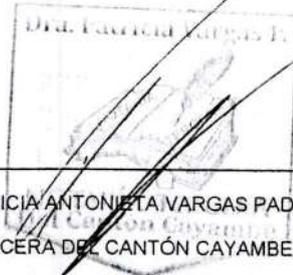
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

EXTRACTO



Escritura N°:	20201702003P00204						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2020, (14:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700484650	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602777815	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602924516	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BECERRA MERA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602925794	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parrquia		
PICHINCHA		CAYAMBE			CAYAMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





INGINIA FERRELLA



Dra. Patricia Vargas Padilla

ESCRITURA NÚMERO

2020

17

02

03

FACTURA: 0023780

P00204

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR EL SEÑOR

HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY

JESSICA CARLOTA BECERRA MERA Y

FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA

A FAVOR DEL SEÑOR

JOSÉ LUIS BECERRA MERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JB



En la ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día cinco de febrero del año dos mil veinte, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera del Cantón, comparece el señor HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY, de estado civil viudo, domiciliado en la



Notaría Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

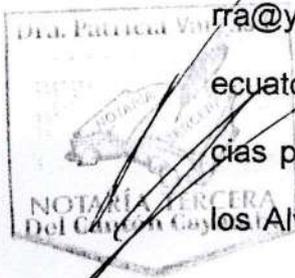
parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, provincia Chimborazo, calle César León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico inghumertobecerra@hotmail.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón; el señor FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, provincia Chimborazo, calle César León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico ipfhbm_33@hotmail.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón; y, la señorita JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, de estado civil soltera, domiciliada en la parroquia Cahupicruz del cantón Quito, calle Juan Galindez número ciento once y Avenida Diez de Agosto, Edificio Guimel Doral Uno, teléfono cero nueve nueve nueve cero dos nueve tres ocho cuatro, correo electrónico drajbecerra@yahoo.com, ocasionalmente y en tránsito por este cantón.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, que en fotocopias certificadas agrego como documentos habilitantes. Los comparecientes autorizan para que obtenga su información en el registro personal único cuyo custodio es la dirección general de registro civil, identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta notaría, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad de datos civiles; documentos que se agregarán como habilitantes. Advertidos que

Notaría Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

fueron por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, y examinados de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y dice que eleva a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere HUMBERTO FERNANDO BECERRA TOTOY, ecuatoriano, mayor de edad, viudo, ocupación ingeniero civil, domiciliado en las calles Cesar León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, Parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico inghumbertobecerra@hotmail.com JESSICA CARLOTA BECERRA MERA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, ocupación abogada en libre ejercicio, domiciliada en la calle Juan Galindez número ciento once y diez de Agosto, edificio Gimel Doral Uno, Parroquia Chaupicruz del cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve nueve cero dos nueve tres ocho cuatro, correo electrónico drajbecerra@yahoo.com, y FERNANDO HUMBERTO BECERRA MERA, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, ocupación ingeniero en ciencias pecuarias, domiciliado en las calles Cesar León Hidalgo y Carlos Alvear, manzana G, casa uno, Parroquia Lizarzaburu de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico inghumbertobecerra@hotmail.com



Notaría Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

dad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, teléfono cero tres dos tres cero seis tres seis dos, correo electrónico ipfhbm_33@hotmail.com , hábil y capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Mandantes señores e requiere Humberto Fernando Becerra Totoy, Jessica Carlota Becerra Mera, y Fernando Humberto Becerra Mera, mediante escritura pública celebrada el veinte de enero del dos mil veinte, ante la Notaria Tercera del Cantón Cayambe, Dra. Patricia Vargas Padilla, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintisiete (27) de enero del dos mil veinte (2020), Humberto Fernando Becerra Totoy, Jessica Carlota Becerra Mera, Fernando Humberto Becerra Mera, y José Luis Becerra Mera, suscriben el ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA de los bienes que fueron de propiedad exclusiva de la causante señora CARLOTA PACIENTA MERA GARCIA, que fueron: Cuatro lotes de terreno identificados con los números uno, dos, tres y trece, ubicados en la calle Primera Paralela, manzana "B" de la Lotización "Teresa Robertina Delgado Azua de Villaseñor" que en conjunto forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, en treinta y un metros treinta y seis centímetros con calle Primera Paralela; Por atrás, en treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con lotes números cuatro y seis de la misma manzana; Por el costado derecho, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle planificada; y, Por el costado izquierdo en treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros con lote número doce de la misma manzana. Su superficie es de Mil trescientos die-

Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

cinueve metros cuadrados setenta centímetros cuadrados de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido mediante compraventa a la señora Teresa Robertina Delgado Azua de Villaseñor realizada, de conformidad escritura celebrada el cuatro (4) de junio de mil novecientos noventa (1990), ante el Abogado Jaime Enrique Delgado Intriago Notario Tercero del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece (13) de junio de mil novecientos noventa (1990); los bienes inmuebles enumerados no se encuentra prendados, hipotecados, embargados, retenidos, en litis ni han pasado a tercer poseedor debidamente registrado. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los mandantes Humberto Fernando Becerra Tottoy, Jessica Carlota Becerra Mera, y Fernando Humberto Becerra Mera, confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor José Luis Becerra Mera, con cédula cero seis cero dos nueve dos cinco siete nueve guión cuatro, para que en nuestro nombre y representación firme las escrituras de compraventa de los cuatro lotes de terreno identificados con los números uno, dos, tres y trece, ubicados en la calle Primera Paralela, manzana "B" de la Lotización "Teresa Robertina Delgado Azua de Villaseñor" que en conjunto forman un solo cuerpo de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, provincia de Manabí. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de los mandantes ante



Notaria Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

cualquier institución pública o privada incluyendo Notarias, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de los mandantes cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente acto.- CLAUSULA ESPECIAL DE ESTILO.- DECLARACIÓN.- Las partes contratantes declaran bajo juramento lo siguiente: a) Que la documentación presentada para la legalización de la presente escritura es real, auténtica, que ha sido obtenida de manera lícita y que ha sido revisada y aceptada por las partes contratantes sin que la Notaría tenga responsabilidad por el origen y contenido de los mismos; y, b) Que el dinero con el cual han cancelado los derechos notariales ha sido obtenido por medios legítimos ajenos a cualquier actividad ilícita; eximiendo totalmente a la señorita notaria de toda responsabilidad que se genere por este concepto.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA con todo el valor legal y que los comparecientes la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctora Jessica Becerra Mera, con matrícula profesional número Diecisiete guión dos mil uno guión trescientos setenta y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron

Notaría Tercera del Cantón Cayambe



Dra. Patricia Vargas Padilla

los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente,
por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firman conmigo en
unidad de acto. De todo cuanto doy fe.



Humberto Becerra Totoy
Humberto Fernando Becerra Totoy
C.C.: 170048485-2

Jessica Carlota Becerra Mera
Jessica Carlota Becerra Mera
C.C.: 060277781-5

Fernando Humberto Becerra Mera
Fernando Humberto Becerra Mera
C.C.: 060292451-6

[Signature]
LA NOTARIA



Notaria Tercera del Cantón Cayambe

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170048465-0

APellidos y Nombres: **BECERRA TOTOY HUBERTO FERNANDO**

Lugar de Nacimiento: **SANTA ELENA**

Fecha de Nacimiento: **1939-07-30**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **VIUDO**

Conyugue: **CARLOTA P. MERA GARCIA**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. CIVIL**

APellidos y Nombres del Padre: **BECERRA ISIDRO**

APellidos y Nombres de la Madre: **TOTOY MARINA SARA**

Lugar y Fecha de Expedición: **RIOBAMBA 2014-03-28**

Fecha de Expiración: **2024-03-28**

Director General: *[Signature]*

Empleado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 223 CERTIFICADO No. 1700484650 CECULA No.

BECERRA TOTOY HUBERTO FERNANDO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **CHIMBORAZO**

CANTÓN: **RIOBAMBA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARRROQUIA: **LIZARZABURU**

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y SUPLENTE 2019

CIUDADANO: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

4. PRESIDENTE DE LA JPV

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Cayamba, a 05/02/2020

[Signature]

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE



[Handwritten signature]
170048465-0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700484650

Nombres del ciudadano: BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERA GARCIA CARLOTA P

Nombres del padre: BECERRA ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOTOY MARINA SARA

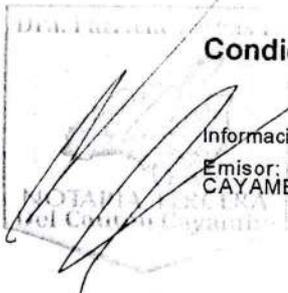
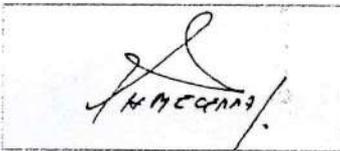
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 209-299-58614



209-299-58614

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 060277781-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA MERA JESSICA CARLOTA
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-16
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **DOCTORA - LEYES**
 V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA T HUMBERTO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2017-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-26

ICH 17 02 793 09
 000889040




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 17 MARZO 2019

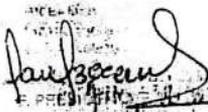
0007 F JUNTA N°
 0007 - 231 CERTIFICADO N°
 0602777815 CEDULA N°

BECERRA MERA JESSICA CARLOTA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



Handwritten signature and ID number: 060277781-5

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en los días útiles.
 Cayambe, a *05/02/2020*

Dr. Patricia Vargas P.
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602777815

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA JESSICA CARLOTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILÍ/SAQUISILÍ

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA T HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE




N° de certificado: 200-299-58703



200-299-58703

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060292451-6

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
 E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BECERRA HUMBERTO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MERA CARLOTA PACIENTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
RIOBAMBA 2018-07-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-07-16

00088753




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No. 0007 - 222 CERTIFICADO No. 0602924516 CEDULA No.

BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CANTÓN: RIOBAMBA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LIZARZABURU
 ZONA:

ELECCIONES REGIONALES SUPLENTE 2019

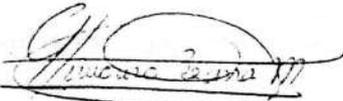
CIUDADANAJÓ
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

VOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Cayambe, a ... 05/02/2020

Dra. Patricia Vargas P.
 JEFERA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





C.C.: 060292451-6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602924516

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA CARLOTA PACIENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 200-299-58779



200-299-58779

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



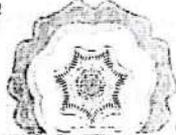


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BECERRA MERA JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA DE LAS MERCEDES HERRERA ALMEIDA

Nº 060292579-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V4424V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BECERRA HUMBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GARCIA CARLOTA FACIENTE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-23



001467003

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PAINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0007 M JUNTA N°

0007 - 117 CERTIFICADO N°

0602925794 CÉDULA N°

BECERRA MERA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA RUMIPAMBA

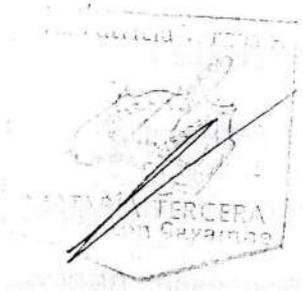
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Cayambe, a *25 de Julio* 2020

Dra. Patricia Vargas P.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602925794

Nombres del ciudadano: BECERRA MERA JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ALMEIDA KARLA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: BECERRA HUMBERTO FERNANDO

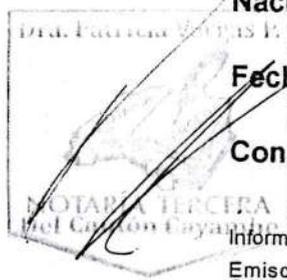
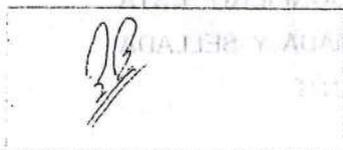
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROSA CLEMENTINA LEÓN ESPINOSA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA - CAYAMBE

N° de certificado: 206-299-58837



206-299-58837

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





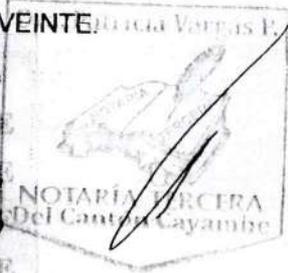
Dra. Patricia Vargas Padilla

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA NOTARIA
TERCERA DEL CANTON CAYAMBE EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA.- FIRMADA Y SELLADA
EN CAYAMBE A CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE



Notaria Tercera del Cantón Cayambe

LA NOTARIA.



Msc. Patricia Vargas P.

Notaria Tercera del Cantón Cayambe

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CAYAMBE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de enero de 2020

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVALotes números, uno, dos, tres y trece de la Mz. "B" de la Lotización Teresa Robertina Delgado Azua, que juntos forman un solo cuerpo. Superficie de MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BECERRA MERA JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:13:09 del martes, 10 de marzo de 2020

A petición de: GARCIA MANTUANO MANUEL
ALEJANDRO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:73315
martes, 10 de marzo de 2020 10:13
Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta - E.P.
FECHA: 10 MAR 2020

Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

N° 032020-012575

Manta, lunes 09 marzo 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-80-01-000 perteneciente a MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA con C.C. 0500828447 ubicada en INMEDIACION SECAP MZ. B LOTES 1,2,3,13 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,274.73 OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 73/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: miércoles 08 abril 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



112584PYYFEHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 032020-012577

anta, lunes 09 marzo 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA** con cédula de ciudadanía No. **0500828447**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 09 mayo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



112586SR6QMAA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 357181

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-17-89-01-000	1319.7	88274.73	655323	357181

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0500828447	MERA GARCÍA CARLOTA PACIENTA	INMEDIACION SECAP MZ. B LOTES 1,2,3,13

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		882.75
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		264.82
TOTAL A PAGAR		\$ 1147.57
VALOR PAGADO		\$ 1147.57
SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311664146	GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO	NA

Fecha de pago: 2020-03-09 15:36:48 - JOHANY MILANGI CEDERO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1883086795

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032020-012396**

N° ELECTRÓNICO : 204068

Fecha: 2020-03-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-80-01-000

Ubicado en: INMEDIACION SECAP MZ. B LOTES 1,2,3,13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 1319.7 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0500828447	MERA GARCIA-CARLOTA PACIENTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,274.73

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 88,274.73

SON: OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 73/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



112405XXEVRGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-03-06 12:05:45



Martes, 10 de marzo de 2020

Contribuyente:

BECERRA MERA JESSICA CARLOTA**RUC / C.I. / Pasaporte: 0602777815**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA** con identificación número **0500828447**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **15/08/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	0602777815	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0602924516	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0602925794	BECERRA MERA JOSE LUIS	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1700484650	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Código de verificación:****SRIEHL202000000550****Fecha y hora de emisión:**

10 de enero de 2020 12:46

Fecha y hora de reimpresión:

10 de marzo de 2020 15:02

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

BanEcuador B.P.
11/03/2020 10:05:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1073411398
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA CAJA 4
No. Fac.: 056-527-000003122
Fecha: 11/03/2020 10:06:00
AGENCIA CANTONAL
MANTA

No. Autorización:
1103202001176818352000120565270000031222020100611

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000021103

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMD. SECAP MZ B L#1,2,3,13

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 05/03/2020 10:29:11

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: ~~mercaderías~~, 3 de junio de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Factura: 001-004-000018791



20201308005P00713

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00713						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2020, (9:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BECERRA MERA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602925794	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700484650	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE LUIS BECERRA MERA
Natural	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0602777815	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE LUIS BECERRA MERA
Natural	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0602924516	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE LUIS BECERRA MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MANTUANQ MANUEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311664146	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						



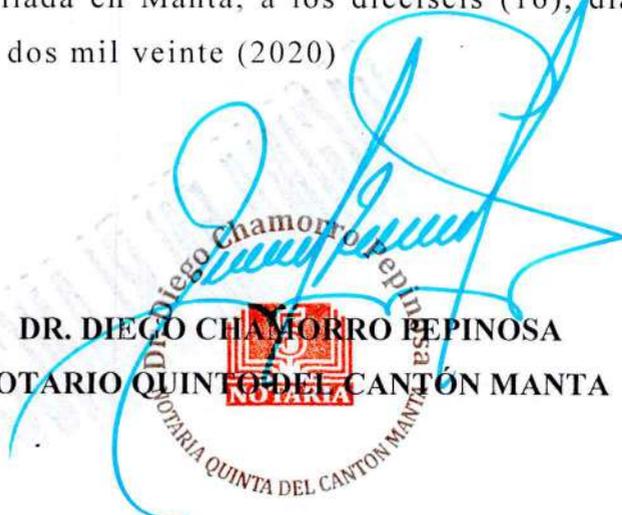
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00713
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2020, (9:51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkxTcEVxdGZuXC9YOvdzdVpaRnlQmpBPT0iLCJ2YWx1ZSI6InlXNEs5OUdCa0twNVwwWkdzYkNmRWFbPT0iLCJlYWMiOiJlODI2YzY1OTAyMjZlOTZkMGE0OTYyM2Q2M0M0In0=
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Q7gw5tIMFdF5r1

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO O 2:	0Be4JsClFy12584iRfrqvWXU4I0mbNr0hEPOIHqv
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO O 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/2/zKTfrE26TWOXc8j7EIAWyJIC12586ffW6jp4QKLrXVsSK5t3hCu97
OBSERVACIÓN:	HTTPS://SRIENLINEA.SRI.GOB.EC/SRI-EN-LINEA/#/SRIRUCWEB/CERTIFICADOVALIDACIONDOCUMENTOS/CONSULTAS/MOSTRARCERTIFICADOVALIDACIONDOCUMENTOS/0602777815/SRIEHL202000000550

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANACIALES DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **BECERRA MERA JOSE LUIS, BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO, BECERRA MERA JESSICA CARLOTA Y BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO** a favor de **GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO.**- Firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16), días del mes de Marzo del dos mil veinte (2020)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

647

Número de Repertorio:

1388

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 647 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0500828447	MERA GARCIA CARLOTA PACIENTA	CAUSANTE
1311664146	GARCIA MANTUANO MANUEL ALEJANDRO	COMPRADOR
0602924516	BECERRA MERA FERNANDO HUMBERTO	VENDEDOR
0602777815	BECERRA MERA JESSICA CARLOTA	VENDEDOR
0602925794	BECERRA MERA JOSE LUIS	VENDEDOR
1700484650	BECERRA TOTOY HUMBERTO FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2178001000	73315	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 16-jun./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 16 de junio de 2020

martes, 16 de junio de 2020



Page 1 of 1